



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20837

26/08/2020

50614

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte tramita diversas líneas de ayudas en concurrencia competitiva para el sector de las Bellas Artes, el patrimonio cultural y las artes visuales, cuyo importe este año superará los 2.000.000 euros. Se tratade ayudas a proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial; ayudas a proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial; o ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, entre otras.

Además de las medidas reseñadas, el Ministerio gestiona anualmente para los sectores de patrimonio cultural y artes visuales 10 transferencias, por un importe total de casi 10.500.000 euros, a instituciones culturales relevantes, con el fin de colaborar en su sostenimiento económico y facilitarles el desarrollo de proyectos culturales.

El Departamento tiene previsto, asimismo, tramitar la concesión directa de 25 subvenciones, por un importe total cercano a los 2.000.000 euros, a instituciones culturales de relevancia y prestigio, con el fin de colaborar en su sostenimiento económico y facilitarles el desarrollo de proyectos de relevancia cultural y social.

Madrid, 01 de octubre de 2020